



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

.RESOLUCIÓN DECANAL N° 239-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 23 de setiembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 041-2024-DAFO-UNAP, presentado por el Director de departamento Académico Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, sobre la aprobación de las guías de práctica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Director del Departamento Académico de Odontología Dr. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, aprueba las Guías de Práctica de las asignaturas: Administración y Gerencia en Odontología (Práctica) – C.D. Myriam Betty Panduro Del Castillo, Mg. y Clínica Integral Geriátrica (Práctica) – C.D. Romina Grisel Gómez Ruiz, correspondientes al semestre académico 2025-II;

Que, teniendo en cuenta que la Guía de Práctica es un material didáctico instructivo cuyo objetivo es identificar y comprender los principios éticos y deontológicos que permitirán el futuro ejercicio de la profesión odontológica en el aspecto moral y jurídico, es procedente atender lo solicitado por los recurrentes;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Guías de Práctica de las siguientes asignaturas: Administración y Gerencia en Odontología (Práctica) y Clínica Integral Geriátrica (Práctica), correspondientes al semestre académico 2025-II de la carrera de Odontología, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como autores de las Guías de Práctica a los siguientes docentes:

- Administración y Gerencia en Odontología
 - C.D. Myriam Betty Panduro Del Castillo, Mg.
 - C.D. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Dr.
- Clínica Integral Geriátrica
 - C.D. Romina Grisel Gómez Ruiz, Mg.

Regístrate, comuníquese y archívese

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: DAFO/Interesado (3) / pagina web FO/Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación